



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

"2022 - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 12 AGO 2022

RES. H. N° 1073/22

EXPTE. N° 4416/2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno PABLO OSCAR MARTINEZ, DNI N° 26.153.708, de la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dirección de Alumnos informa sobre la situación curricular del alumno;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Letras recomienda otorgar el reconocimiento solicitado por el alumno MARTINEZ;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 228/22, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 26-07-22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR el reconocimiento de materias al alumno PABLO OSCAR MARTINEZ, DNI N° 26.153.708, de la carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, por asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN FILOSOFÍA PLAN 2000	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA
INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA	9 (Nueve)	11-12-19	48	0071
COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTO ESCRITO EN LENGUA CASTELLANA	8 (Ocho)	21-12-18	48	0075
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA	10 (Diez)	22-02-19	48	0006
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA	10 (Diez)	06-03-19	48	0022

ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materias otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa